



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2023, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, por la que se ordena la publicación en el BOPA de la Estrategia de Acción por el Clima del Principado de Asturias 2023-2030 (EAXCLIMA).

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2023, se aprobó la Estrategia de Acción por el Clima del Principado de Asturias 2023-2030 (EAXCLIMA).

Fundamentos de derecho

Primero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 7.1.b de la Ley del Principado de Asturias 1/1985, de 4 de junio, reguladora de la publicación de las normas, así como de las disposiciones y otros actos de los órganos del Principado de Asturias y en virtud de la competencia que me confiere el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y demás normativa de general aplicación.

RESUELVO

Único.—Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de la Estrategia de Acción por el Clima del Principado de Asturias 2023-2030, como anexo a la presente Resolución, así como en la página web del Principado de Asturias www.asturias.es

En Oviedo, a 31 de mayo de 2023.—El Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, Juan Cofiño González.—Cód. 2023-05204.

Anexo

El texto completo de este anexo está disponible en el siguiente enlace de la página web del Principado de Asturias:

<https://medioambiente.asturias.es/documents/646140/0/Estrategia+acci%C3%B3n+por+el+clima+Asturias+2023-2030+%284%29.pdf/0b9e089d-bf32-e218-d0b5-8cda1fffdca6>

También puede acceder desde la página web www.asturias.es → Medio Ambiente → Red Ambiental de Asturias → Estrategia Asturiana de Acción por el Clima